

**Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A**

Administrado por  
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros  
(Información no auditada)

31 de diciembre de 2018  
(Con cifras correspondiente de 2017)

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.  
Balance General



Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

( Expresado en DOLARES sin céntimos )

	Notas	31/12/2018	31/12/2017
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	3	1.290.198	924.895
<b>Inversiones en Valores</b>			
En Valores Emitidos por el Gobierno		11.122.510	10.639.943
En Valores Emitidos por Otras Entidades Públicas No Financieras		811.638	867.148
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado		925.927	985.743
En Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales		787.358	755.124
En Valores Emitidos por Bancos Privados		6.057.293	5.558.294
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		801.609	-
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión Cerrados		335.360	414.240
<b>Total Inversiones en Valores</b>	4	<b>20.841.695</b>	<b>19.220.492</b>
<b>Cuentas y Productos por Cobrar</b>			
Impuesto sobre Renta por Cobrar	5	12.808	10.603
Productos por Cobrar por Intereses en Cuentas Corrientes o de Ahorro		13	-
Productos por Cobrar sobre Inversiones de Emisores Nacionales		180.399	142.633
<b>Total Cuentas y Productos por Cobrar</b>		<b>193.220</b>	<b>153.236</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>22.325.113</b>	<b>20.298.623</b>
<b>PASIVO</b>			
Comisiones por Pagar sobre Rendimientos	2 y 6	6.255	4.008
Comisiones por Pagar sobre Saldo Administrado	2 y 6	2.776	2.629
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>9.031</b>	<b>6.637</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Cuentas de Capitalización Individual		21.895.762	19.321.405
Aportes recibidos por Asignar		65.633	62.261
Utilidad (Pérdida) del período		1.037.192	826.468
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración a precios de Mercado		(682.505)	81.852
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	7	<b>22.316.082</b>	<b>20.291.986</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>22.325.113</b>	<b>20.298.623</b>
CUENTAS DE ORDEN	8	23.556.865	20.939.470

Lic. Hermes Alvarado Salas  
Gerente BN-Vital

Lic. José Luis Arias Zúñiga  
Auditor Interno

MAF Marlon Farrier Juárez  
Jefe de Contabilidad

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Timbre de €300 de Ley Nº 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BN/Vital-GF-099-2018



Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.  
Estado de Resultados Integral  
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 y 2017



( Expresado en DOLARES sin céntimos )

	Notas	31/12/2018	31/12/2017
<b>Ingresos Financieros</b>			
Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales		1.092.125	925.295
Productos sobre Saldos en Cuentas Corrientes	2	26.709	14.703
Ganancia por Negociación de Instrumentos Financieros		977	5.324
<b>Total Ingresos Financieros</b>		<b>1.119.811</b>	<b>945.322</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por Negociación de Instrumentos Financieros		-	1.037
<b>Total Gastos Financieros</b>		<b>-</b>	<b>1.037</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE COMISIONES</b>		<b>1.119.811</b>	<b>944.285</b>
<b>Comisiones</b>			
Comisiones ordinarias	2	82.619	117.817
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL AÑO</b>		<b>1.037.192</b>	<b>826.468</b>
<b>Otros resultados integrales, neto de impuestos</b>			
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valoración a precios de mercado		(764.357)	121.684
<b>Otros resultados integrales del año, neto de impuestos</b>		<b>(764.357)</b>	<b>121.684</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>		<b>272.835</b>	<b>948.152</b>

Lic. Hermes Alvarado Salas  
Gerente BN-Vital

Lic. José Luis Arias Zúñiga  
Auditor Interno

MA FMarion Farrier Juárez  
Jefe de Contabilidad

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Timbre de \$300 de Ley N° 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BN-Vital-GF099-2018

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 y 2017



( Expresado en DOLARES sin céntimos )

	Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad del año	Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado	Total del patrimonio
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2016</b>		<b>18.813.897</b>	<b>61.075</b>	<b>776.634</b>	<b>(39.832)</b>	<b>19.611.774</b>
<b>Transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:</b>						
Capitalización de utilidades		774.118	2.515	(776.634)	-	-
Aportes de afiliados		3.610.477	-	-	-	3.610.477
Reclasificación de aportes identificados hacia cuentas de afiliados		756	(756)	-	-	-
Retiros de afiliados		(3.499.280)	-	-	-	(3.499.280)
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	1.056	-	-	1.056
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		-	(1.629)	-	-	(1.629)
Aportes por transferencia de otras operadoras		54.811	-	-	-	54.811
Aportes por traslados fondos A al B		431.564	-	-	-	431.564
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(249.294)	-	-	-	(249.294)
Retiros por traslados fondos B al A		(615.644)	-	-	-	(615.644)
<b>Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:</b>		<b>507.508</b>	<b>1.186</b>	<b>(776.634)</b>	<b>-</b>	<b>(267.940)</b>
<b>Resultado integral del año:</b>						
Utilidad del año		-	-	826.468	-	826.468
Pérdida (Ganancia) realizada por negociación de inversiones		-	-	-	5.324	5.324
Ganancia (Pérdida) no realizada por valuación de inversiones		-	-	-	116.359	116.359
<b>Resultados integrales totales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>826.468</b>	<b>121.684</b>	<b>948.152</b>
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2017</b>	7	<b>19.321.405</b>	<b>62.261</b>	<b>826.468</b>	<b>81.852</b>	<b>20.291.986</b>
<b>Transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:</b>						
Capitalización de utilidades		823.746	2.722	(826.468)	-	-
Aportes de afiliados		3.963.785	-	-	-	3.963.785
Reclasificación de aportes identificados hacia cuentas de afiliados		954	(954)	-	-	-
Retiros de afiliados		(7.494.593)	(1.235)	-	-	(7.495.828)
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	2.839	-	-	2.839
Aportes por transferencia de otras operadoras		379.663	-	-	-	379.663
Aportes por traslados fondos A al B		5.093.680	-	-	-	5.093.680
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(192.878)	-	-	-	(192.878)
Retiros por traslados fondos B al A		-	-	-	-	-
<b>Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:</b>		<b>2.574.357</b>	<b>3.372</b>	<b>(826.468)</b>	<b>-</b>	<b>1.751.261</b>
<b>Resultado integral del año:</b>						
Utilidad del año		-	-	1.037.192	-	1.037.192
Pérdida (Ganancia) realizada por negociación de inversiones		-	-	-	977	977
Ganancia (Pérdida) no realizada por valuación de inversiones		-	-	-	(765.334)	(765.334)
<b>Resultados integrales totales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.037.192</b>	<b>(764.357)</b>	<b>272.835</b>
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2018</b>	7	<b>21.895.762</b>	<b>65.633</b>	<b>1.037.192</b>	<b>(682.505)</b>	<b>22.316.082</b>

Lic. Hermes Alvarado Salas  
Gerente BN-Vital

Lic. José Luis Arias Zúñiga  
Auditor Interno

MAF Marion Farrier Juárez  
Jefe de Contabilidad

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.  
Estado de Flujos de Efectivo  
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 y 2017



( Expresado en DOLARES sin céntimos )

	Notas	31/12/2018	31/12/2017
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad del año		1.037.192	826.468
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:</b>			
Ingreso por intereses		(1.118.834)	(939.998)
		(1.118.834)	(939.998)
<b>Variación neta en los activos (aumento), o disminución</b>			
Cuentas por cobrar		(2.205)	(236)
<b>Variación neta en los pasivos (disminución), o aumento</b>			
Comisiones por pagar		2.394	(695)
Intereses cobrados		1.081.056	917.090
		1.081.245	916.159
<b>Flujos de efectivo provisto por las actividades de operación</b>		<b>999.603</b>	<b>802.629</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Aumento de Inversiones en valores		(9.081.020)	(8.826.271)
Disminución de inversiones en valores		6.695.459	6.083.414
<b>Flujo de efectivo (usado) por las actividades de Inversión</b>		<b>(2.385.561)</b>	<b>(2.742.857)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Aumento en Cuentas de Capitalización Individual		9.437.128	4.096.852
Disminución en Cuentas de Capitalización Individual		(7.687.471)	(4.364.218)
Aumento en Aportes recibidos por asignar		2.839	1.056
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		(1.235)	(1.629)
<b>Flujo de efectivo provisto por las actividades de financiamiento</b>		<b>1.751.261</b>	<b>(267.939)</b>
Aumento (disminución) neto en las disponibilidades		365.303	(2.208.167)
Disponibilidades al inicio del año		924.895	3.133.062
<b>Disponibilidades al final del año</b>	3	<b>1.290.198</b>	<b>924.895</b>

Lic. Hermes Alvarado Salas  
Gerente BN-Vital

Lic. José Luis Arias Zúñiga  
Auditor Interno

MAF Marlon Farrier Juárez  
Jefe de Contabilidad

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Timbre de \$300 de Ley N° 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BN/Vital-GF/039-2018

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018  
(Con cifras correspondientes a 2017)

(1) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Resumen de operaciones

El Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A (en adelante “el Fondo”), administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (en adelante “la Operadora”), es una entidad legal independiente de la Operadora que posee una contabilidad independiente y tiene por objeto lograr los beneficios previstos en los respectivos planes de pensiones y responder a las cuentas individuales de los afiliados.

Su operación es regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV), la Ley de Protección al Trabajador, y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Reguladas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

El propósito del Fondo es poner a disposición de los afiliados un plan individual de acumulación para pensión, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y cotizantes y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este fondo son recaudados directamente por la Operadora de Pensiones.

A partir del 31 de octubre de 2008, se procedió a realizar la separación de los fondos de pensión del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en fondos A y B. Esta medida responde al acuerdo establecido por el CONASSIF, mediante el CNS-129-05 de la sesión 488-2005, publicada el 11 de febrero de 2005 en La Gaceta y comunicado de la SUPEN SP-540-2008, del 3 de marzo de 2008.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante el acuerdo SP-A-099, la SUPEN dictó las pautas para realizar la separación operativa de los fondos, por lo que al 31 de octubre de 2008, se realizó el traslado de inversiones, productos por cobrar, saldos bancarios y cuentas de los afiliados de los recursos del Plan A al Plan B, por un monto de US\$14.454.349, al valor cuota al final del 31 de octubre de 2008. Dichos movimientos de salida se generaron después del cobro e imputación en la cuenta individual del movimiento correspondiente al cobro de comisión por administración de todo el mes de octubre. El monto de los fondos trasladados al Plan B se presenta como una disminución de las cuentas de capitalización individual en el estado de cambios en el patrimonio.

Como resultado de esta separación, la Operadora administra los siguientes fondos dentro del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias:

- a. El Fondo A o Fondo Líquido, cuyos recursos pertenecen a todo aquel afiliado que cumpla con lo establecido en el artículo 73 de la Ley N° 7983. Este fondo mantendrá un horizonte de inversión de corto plazo, dada la liquidez requerida por sus afiliados.
- b. El Fondo B o No Líquido, que mantiene un horizonte de inversión de más largo plazo que el Fondo A Líquido, dado que sus afiliados únicamente pueden realizar retiros parciales una vez cada 12 meses, que no excedan el 30% del total acumulado en su cuenta individual. La cuenta de capitalización individual que se encuentre en el Fondo B No Líquido, se traslada al Fondo A Líquido, a partir del momento en que el afiliado pueda realizar retiros, tanto parciales como totales, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo 55 de la LRMV, el Banco Nacional de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad hace de los fondos de pensiones está separada de la Operadora y los fondos se manejan en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(c) Moneda extranjera y regulaciones cambiarias

*i. Unidad monetaria*

Los registros de contabilidad son llevados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

(d) Registros de contabilidad

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(e) Instrumentos financieros

*(i) Clasificación*

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros, las inversiones, propiedad de los fondos de pensiones, se clasifican y se registran como disponibles para la venta y son valoradas a precio de mercado.

Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros que no entran en la categoría de negociables y los cuales pueden ser vendidos en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en tasas de interés. Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del período.



Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Reconocimiento*

Para reconocer los activos y pasivos financieros disponibles para la venta, son reconocidos por el Fondo, en la fecha en que se liquida el instrumento financiero (fecha de liquidación). Se reconoce diariamente cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, a partir de esa fecha de liquidación.

(iii) *Medición inicial*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, el cual incluye los costos de transacción originados en la compra de la inversión. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

(iv) *Medición posterior y valor razonable*

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones disponibles para la venta, son registradas a su valor razonable. Durante el año 2017 y hasta el 2 de abril del 2018, se utilizó la metodología de valoración de precios de mercado establecido por VALMER Costa Rica, S.A, pero a partir de esta fecha se utiliza la suministrada por Proveedor Integral de Precios, S.A. Ambas metodologías han sido debidamente aprobadas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de su complejidad, la Operadora determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

La Administración de la Operadora considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

Las inversiones en fondos de inversión se registran mediante el valor de participación, según los datos suministrados por el administrador de dichos fondos.

(f) Retiro de activos y pasivos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando se pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre en el fondo administrado, cuando los derechos se realizan o se expiran.

Las inversiones disponibles para la venta que se han vendido, se reconocen en la fecha de liquidación de la transacción. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(g) Disponibilidades

Se consideran disponibilidades: el efectivo, los saldos registrados en las cuentas bancarias y los equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el Fondo no mantiene inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo.

Notas a los Estados Financieros

(h) Productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

(i) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, se revisan a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro, y si se determina una pérdida, se reconoce de acuerdo con el monto que se estima recuperar.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro decrece y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se ajusta y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a los resultados del periodo.

(j) Impuesto sobre la renta

Los recursos bajo administración de la Operadora en los fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta. A partir del 1 de abril de 2010, se implementó el cálculo de impuesto sobre la renta de los títulos en cartera sobre la base de devengado para registrar diariamente el monto correspondiente de impuesto sobre la renta de cada uno de los títulos, de manera que se facilite el control y la gestión de cobro de aquellos impuestos sobre la renta que hayan sido retenidos por el ente emisor. La metodología implementada contempló todos los instrumentos que componen los portafolios, a excepción de los títulos cero cupones que se implementaron en julio de 2010. Para los títulos cero cupón, la metodología consta de dos opciones: la primera que se basa en un factor que determina el emisor de acuerdo al monto en circulación de la emisión y el precio asignado; y la otra alternativa se usa cuando este factor no se tiene disponible y consiste en una estimación.

Notas a los Estados Financieros

(k) Determinación del valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día, de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas totales del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado, según lo establecido por la SUPEN. Los rendimientos obtenidos por el Fondo, son distribuidos a los afiliados diariamente, y se cancelan en el momento en que se liquidan las participaciones al afiliado.

El valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del Fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en la circular SP-A-008 del 20 de diciembre del 2002.

(l) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008 del 20 de diciembre de 2002, emitido por la SUPEN, el cual establece las disposiciones generales para el cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación en el valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo.

(m) Distribución de los rendimientos

El Fondo distribuye diariamente los rendimientos entre sus cuentas de capitalización individual y los paga en el momento de liquidación de las cuotas. Las ganancias o pérdidas netas no realizadas por valuación de inversiones también se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas en el Fondo.

Notas a los Estados Financieros

(n) Comisiones por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el rendimiento antes de comisiones ordinarias, ajustado por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valoración a mercado, originada por las inversiones en valores y los ingresos totales netos. La comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

La Operadora devenga comisión de 10% sobre los rendimientos generados por la administración del Fondo; de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador y el capítulo VI del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

(o) Aportes recibidos por asignar

Corresponden a los saldos por recaudación de aportes de los afiliados a los fondos que se registran transitoriamente, en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para posterior traslado a las cuentas individuales.

(p) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco Nacional de Costa Rica, denominado BN Custodio (BN CUS), los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(q) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación.

(i) *Productos sobre inversiones en valores*

Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados del año bajo el método de acumulación, para todos los instrumentos que generan intereses, de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente y el tiempo transcurrido. Estos productos incluyen la amortización de primas y descuentos, costo de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos sobre instrumentos de capital se reconocen en los resultados del fondo cuando son declarados.

(iii) *Gasto por comisiones*

El Fondo le paga a la Operadora un 10% anual de comisión sobre rendimientos, de conformidad con el Artículo No.49 de la Ley de Protección al Trabajador y el Capítulo VI del Reglamento. Según oficio SP-R-1497-2014, la SUPEN autorizó el cambio del esquema de comisiones de una base sobre rendimientos de un 10% a una base sobre saldo administrado de un 0,80%. Sin embargo, dicha aprobación se realizó sin demérito de lo resuelto por la Procuraduría General de la República a través del Dictamen C-34-2010 del 9 de marzo de 2010, el cual, indica que al estar la comisión comprendida en un contrato sólo podía ser modificada en los términos pactados, resultando inválida cualquier modificación no autorizada por la ley o ese contrato. Por lo tanto, aquellos contratos en donde está establecido algún porcentaje de comisión se mantiene lo pactado en dicho documento. De tal manera, que en la práctica se aplica un esquema de comisión mixta. Este cambio empezó a regir a partir del primero de agosto del 2014.

(iv) *Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros*

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos al estado de resultados.

(r) Uso de estimaciones

El Fondo ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con la valuación de activos y pasivos y la revelación de los pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(2) Operaciones con la Operadora y sus partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y sus partes relacionadas se detallan como sigue:



Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden al efectivo mantenido en cuentas corrientes del Banco Nacional y de otros bancos en colones y dólares. El detalle es el siguiente:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuentas corrientes BNCR	US\$	80.527	70.358
Cuentas corrientes Otros Bancos		<u>1.209.671</u>	<u>854.537</u>
Total	US\$	<u>1.290.198</u>	<u>924.895</u>

(4) Inversiones en valores

Al 31 de diciembre 2018, el portafolio de inversiones del fondo en valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica y Sector Privado, se detalla como sigue:

**SECTOR PUBLICO**

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:						
G	tp\$	1.872.956	7.888.876	1.305.177	-	11.067.009,00
	bde20	-	539.638	-	-	539.638,00
BPDC	bpy4\$	-	100.010	-	-	100.010,00
	bpy6\$	499.076	-	-	-	499.076,00
	bpy7\$	-	200.045	-	-	200.045,00
ICE	bic4\$	-	811.679	-	-	811.679,00
	bic1\$	-	51.914	-	-	51.914,00
BCR	bck6d	300.032	-	-	-	300.032,00
	bco1\$	-	689.847	-	-	689.847,00
	Plusvalía o Minisvalía por valoración	(16.013)	(513.186)	(82.618)	-	(611.817,00)
Total		<u>\$ 2.656.051</u>	<u>9.768.823</u>	<u>1.222.559</u>	-	<u>13.647.433</u>



Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

**SECTOR PRIVADO**

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:						
BPROM	ci\$	1.000.000	-	-	-	1.000.000
BSJ	bsjci	-	601.193	-	-	601.193
	bbz\$	-	101.322	-	-	101.322
BDAVI	cdp\$\$	1.250.104	-	-	-	1.250.104
BLAFI	bbe9\$	300.000	-	-	-	300.000
	bbe7\$	-	650.000	-	-	650.000
BIMPR	ci\$	1.500.191	-	-	-	1.500.191
MADAP	oph\$	800.059	-	-	-	800.059
PRIVA	bp02\$	700.039	-	-	-	700.039
BCRSF	inm1\$	-	-	-	362.043	362.043
Total	Plusvalía o Minisvalía por valoración	(9.032)	(34.974)	-	(26.683)	(70.689)
		\$ 5.541.361	1.317.541	-	335.360	7.194.262
<b>TOTAL GENERAL</b>						
		\$ 8.197.412	11.086.364	1.222.559	335.360	20.841.695

Al 31 de diciembre 2017, el portafolio de inversiones del fondo en valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica y Sector Privado, se detalla como sigue:

**SECTOR PUBLICO**

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:						
G	tp\$	1.681.205	7.999.310	372.907	-	10.053.422
	bde20	-	564.781	-	-	564.781
BPDC	bpw4\$	650.960	-	-	-	650.960
	bpy4\$	-	100.013	-	-	100.013
ICE	bic4\$	-	815.861	-	-	815.861
	bic1\$	-	52.616	-	-	52.616
BCR	bck6d	-	300.093	-	-	300.093
	bco1\$	-	686.804	-	-	686.804
Total	Plusvalía o Minisvalía por valoración	8.038	14.970	400	-	23.408
		\$ 2.340.203	10.534.448	373.307	-	13.247.958

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

SECTOR PRIVADO

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:						
BPROM	bp\$4d	500.005	-	-	-	500.005
	bpe8\$	400.009	-	-	-	400.009
BSJ	bsjci	-	601.618	-	-	601.618
BDAVI	bde3\$	250.152	-	-	-	250.152
BLAFI	bbe9\$	-	300.000	-	-	300.000
	bbe7\$	-	650.000	-	-	650.000
BCT	bbct\$	800.007	-	-	-	800.007
BIMPR	ci\$	1.150.000	-	-	-	1.150.000
SCOTI	b15e\$	400.256	-	-	-	400.256
PRIVA	bp02\$	-	500.000	-	-	500.000
BCRSF	inm1\$	-	-	-	362.043	362.043
Total	Plusvalía o Minisvalía por valoración	7.450	-	1.203	-	52.197
		\$ 3.507.879	2.050.415	-	414.240	5.972.534
<b>TOTAL GENERAL</b>		\$ 5.848.082	12.584.863	373.307	414.240	19.220.492

(5) Impuesto sobre la renta por cobrar

Los saldos del impuesto sobre renta por cobrar representan el 8% del valor nominal de los cupones vencidos, de los títulos valores vendidos antes de su vencimiento y del monto devengado a la fecha de corte, los cuales están sujetos a la exención que establece la Ley de Protección al Trabajador en su artículo 72 como beneficio fiscal, el cual cita lo siguiente:

*“Estarán exentos de impuesto referido en el artículo 18 y en el inciso c) del artículo 23 de la Ley del impuesto sobre la renta, los intereses, los dividendos, las ganancias de capital y cualquier otro beneficio que produzcan los valores en moneda nacional o en moneda extranjera, en los cuales las entidades autorizadas inviertan los recursos de los fondos que administren.”*

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle del Impuesto sobre la renta por cobrar es el siguiente:

	<u>Devengado</u>	<u>No Vencido</u>	<u>0 a 30 días</u>	<u>31 a 60 días</u>	<u>61 a 90 días</u>	<u>91 días o más</u>	<u>Total General</u>
\$	12.808	-	-	-	-	-	12.808

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle del Impuesto sobre la renta por cobrar es el siguiente

	<u>Devengado</u>	<u>No Vencido</u>	<u>0 a 30 días</u>	<u>31 a 60 días</u>	<u>61 a 90 días</u>	<u>91 días o más</u>	<u>Total General</u>
\$	10.555	48	-	-	-	-	10.603

Las partidas de Impuesto sobre la renta por cobrar en estado "no vencido" corresponden a cupones de títulos vendidos total o parcialmente. Debe esperarse la fecha de pago del cupón para liquidarlas.

Las partidas de Impuesto sobre la renta por cobrar en estado "devengado" son las que se van acumulando a nivel contable, a la espera de la fecha de vencimiento y pago del cupón.

(6) Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo. Las cuales se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones por pagar sobre rendimiento	6.255	4.008
Comisiones por pagar sobre saldo administrado	2.776	2.629
US\$	<u>9.031</u>	<u>6.637</u>

(7) Patrimonio administrado

Las cuentas de afiliados corresponden a la totalidad de los aportes de los afiliados o cotizantes, y al producto de las inversiones del Fondo que proporcionalmente les corresponda a los afiliados. Las cuotas, el valor cuota de los afiliados y el monto neto del patrimonio, se detallan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuotas de los afiliados	277.704,149544490	256.792,200237744
Valor cuota de conversión	80,359197248	79,021036663
Total Patrimonio	US\$ <u>22.316.082</u>	<u>20.291.986</u>

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo, presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones, según el detalle siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Valor nominal de títulos valores custodia	US\$	21.157.000	18.662.000
Valor nominal de cupones en custodia		2.399.865	2.277.470
Total	US\$	23.556.865	20.939.470

(9) Administración de riesgos

Un instrumento financiero es aquel contrato que origina el reconocimiento de un activo financiero en los registros de una entidad y a su vez, un pasivo o un instrumento de capital en la otra entidad. Las actividades del Fondo se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y como tal, su balance de situación se compone principalmente de este tipo de activos.

La Operadora ha establecido un acuerdo de servicios con la Dirección Corporativa de Riesgo del Banco Nacional de Costa Rica para constituirse como Unidad de Riesgo (UAIR), de conformidad con las funciones establecidas para ese fin en el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas, con el objetivo de mitigar los posibles riesgos que se presenten en el día a día de la Operadora y los fondos administrados.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el BCCR, el CONASSIF y la SUPEN, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración del riesgo es de carácter obligatorio según el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas emitido por la SUPEN. Dada esta situación, la Operadora cuenta con la Unidad Integral de Riesgos, la cual brinda el servicio de monitoreo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora.

El fondo administrado por la Operadora está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, se citan los más importantes:

- a) Riesgo de mercado

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- i. Riesgo de tasa de interés
- ii. Riesgo de tipo de cambio
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo crediticio

A continuación se detallan los riesgos presentados en el Fondo, administrado por la Operadora:

a) Riesgo de mercado

Es el riesgo por cambios en los precios de los activos financieros, cambios que pueden estar originados en factores de oferta y demanda, variaciones en las tasas de interés, variaciones en los tipos de cambio, entre otros. Se mide mediante los cambios en el valor de las posiciones mantenidas. Para analizar el riesgo de mercado se ha tomado en consideración dos indicadores:

1. Cálculo de las variaciones diarias en el valor de mercado de los diferentes fondos para obtener un rendimiento diario.
2. Análisis de escenarios para observar el efecto de cambios adversos en las tasas de interés sobre el precio de mercado de los componentes de los portafolios de inversión de cada Fondo administrado.

Los riesgos de mercado se calculan desde junio de 2003 por parte de la UAIR, lo cual ha permitido establecer límites mínimos de rentabilidad ajustada por riesgo (RORAC) para cada uno de los fondos y se han definido y documentado las actividades para el monitoreo y control de dichos límites. Asimismo, se ha hecho un mapeo de los riesgos de mercado a los cuales se exponen los fondos.

La UAIR revisa diariamente los precios de mercado y el valor en riesgo (VaR) de los portafolios administrados y se hacen del conocimiento de la administración de la Operadora, mediante publicación en la Intranet de la Dirección Corporativa de Riesgos del Banco Nacional de Costa Rica. En igual forma los informes mensuales que se emiten se comunican al Comité de Riesgos y al Comité de Inversiones de la Operadora.

Las labores de cuantificación de indicadores de riesgos de mercado se basan fundamentalmente en el software denominado RiMer, que es una aplicación para la estimación del valor en riesgo (VaR) para las carteras de instrumentos manejados por el Banco Nacional y sus subsidiarias. Para

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

obtener este VaR, se depura la cartera, se calcula su duración y precio y la duración total del portafolio es un promedio de duraciones ponderadas por monto. La metodología RiMer utiliza parámetros diarios (modelando curvas de volatilidad crecientes), captando eficientemente los movimientos del mercado, dichos parámetros son una extensión del modelo Hull White y se denomina G2++.

Para tener una visión completa desde el punto de vista de rentabilidad/riesgo, se calculan indicadores de desempeño ajustado por riesgo de los portafolios, tales como el Ratio de Sharpe y el RORAC que se derivan con periodicidad mensual. En la primera se contrasta el rendimiento observado de cada uno de los fondos contra la volatilidad de dichos rendimientos, donde, a medida que el Sharpe sea mayor, mejor habrá estado gestionado un portafolio. El RORAC muestra, en promedio, cuántas veces cubre la rentabilidad del portafolio el riesgo (VaR anual) que asignan esas posiciones.

Como una de las responsabilidades innatas a la gestión de riesgo, la UAIR monitorea en forma diaria el cumplimiento de los límites de inversión normados por medio del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas. Lo anterior se realiza mediante un sistema automatizado conocido como DDO (Depósito de Datos Operativo), el cual posee señales de alerta que permiten identificar incumplimientos o excesos en los límites regulatorios.

(i) *Riesgo de tasas de interés*

Al 31 de diciembre de 2018, el riesgo de tasa para el Fondo varió dentro de un rango mínimo de 0,26% y un máximo de 1,32%, con un promedio de 0,68% (\$150,46 miles) y al cierre un 1,21%, en comparación con el cierre del mismo periodo de 2017, donde presentaba un nivel de 0,32%; se muestra un aumento explicado por la volatilidad de las curvas en dólares locales.

(ii) *Riesgo cambiario*

El Fondo no se encuentra expuesto al riesgo cambiario pues está cubierto de forma natural.

b) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien por el hecho de que una

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Con el propósito de dar a la administración de la Operadora un insumo para el manejo de la liquidez de sus fondos, la UAIR analiza periódicamente el comportamiento histórico de los aportes y retiros diarios de sus afiliados, que ha enfrentado cada uno de los fondos desde su apertura. El objetivo es encontrar una aproximación del valor en riesgo histórico en condiciones de operación normales, al 99% de confianza; es decir, un valor de retiro neto diario (como porcentaje del saldo del activo neto del día anterior) que podría ser superado en una de cada cien veces.

Con ello la administración financiera de la Operadora puede mitigar excesos o faltantes en sus cuentas bancarias, para realizar las transacciones diarias de inversiones y de retiros en los fondos administrados y lograr a su vez eficacia en los controles de los flujos de efectivo.

A partir de diciembre 2017 la metodología incorpora el cálculo del coeficiente de liquidez, que muestra la cantidad de veces que el efectivo cubre los retiros esperados.

Al 31 de diciembre 2018 se mantenían disponibilidades por \$1,29 millones, que representa 3,35 veces los posibles retiros, presentando una disminución en comparación con el mismo periodo de 2017 donde el coeficiente de liquidez fue de 4,01 veces (\$0,92 millones).

<b>Coeficiente de liquidez</b>		
<b>Al 31 de diciembre de</b>		
<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>Variación</b>
3,35	4,01	(0,66)

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de una inversión se define como la incertidumbre de que un emisor del instrumento adquirido, o contraparte, no pueda o no quiera hacer frente al pago de sus obligaciones, ubicándose en una posición de impago, también conocido como riesgo de crédito del emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito se monitorea los riesgos de crédito y se cuenta con la calificación que emiten las calificadoras de riesgo manteniendo los accesos correspondientes para dar seguimiento a los hechos relevantes de

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

cada emisor que podrían influenciar negativamente un cambio de rating o perspectiva en la escala.

El total del portafolio y disponibilidades en el Fondo al cierre de diciembre 2018, era de \$22,13 millones, para un incremento con respecto a diciembre de 2017 del 9,86% aproximadamente. A pesar de que el Fondo presenta una importante exposición al riesgo de crédito, ya que al cierre de diciembre 2018 alcanzó un nivel de 29,75%, presenta un incremento con respecto al mismo periodo del año 2017, que era de un 26,98%. Es importante mencionar, que el Fondo presenta una exposición al riesgo de crédito debido a que los valores que componen el portafolio están concentrados en títulos denominados en dólares emitidos por el Ministerio de Hacienda de Costa Rica.

<b>Valor en riesgo consolidado a 1 año</b>		
<b>Al 31 de diciembre de</b>		
<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>Variación</b>
29,75%	26,98%	2,59%

(i) *Límites máximos de inversión por emisor*

Los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el reglamento de Inversión al 31 de diciembre de 2018, se detalla como sigue:

	<u>Límite máximo</u>	<u>Porcentaje de inversión del Fondo</u>
En valores emitidos por el Sector Público local.	80%	61,66%
En valores emitidos en el mercado extranjero	25%	0,00%
En valores emitidos por un mismo grupo o conglomerado financiero.	10%	0,00%
En cada administrador externo de inversiones.	10%	0,00%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	32,51%



Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el reglamento de Inversión al 31 de diciembre de 2017, se detalla como sigue:

	<u>Límite máximo</u>	<u>Porcentaje de inversión del Fondo</u>
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda	56.50%	52,82%
En valores emitidos por el resto del sector público	35%	12,95%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	29,65%
Valores denominados en U.S. dólares, emitidos por emisores extranjeros	50%	0,00%

Para el caso de los límites para las inversiones en sector público, específicamente en Gobierno y Banco Central de Costa Rica, el Reglamento de Inversiones establece una disminución gradual sobre el porcentaje máximo en el que se puede invertir en estos emisores, ya sea de manera individual o conjunta. Esta gradualidad aplica desde el año 2012 hasta el 2019.

<u>Periodo</u>	<u>Porcentaje máximo de inversión</u>
31/12/2012	68,50%
30/06/2013	67,00%
31/12/2013	65,50%
30/06/2014	64,00%
31/12/2015	62,50%
30/06/2016	61,00%
31/12/2016	59,50%
30/06/2017	58,00%
31/12/2017	56,50%
30/06/2018	55,00%
31/12/2018	53,50%
30/06/2019	52,00%
31/12/2019	50,00%

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Límites máximos de inversión de acuerdo a la calificación de riesgo*

Para las inversiones del fondo en los valores de los emisores del sector privado, rigen los siguientes límites según la calificación de riesgo de la emisión, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<u>Calificación</u>	<u>Límite máximo</u>
AAA	70%
AA	50%
A	30%
BBB	5%

Además, deben considerarse las siguientes condiciones:

- Hasta un 5% máximo en un mismo fondo de inversión y máximo un 10% de las inversiones del fondo en títulos de participación de fondos de inversión administrados por una misma sociedad administradora.
- Hasta un 10% de las inversiones de fondo en valores emitidos por un mismo grupo financiero o grupo de interés económico privado. . No se contemplan dentro de este límite las inversiones realizadas en valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.

Al 31 de diciembre de 2018 las disponibilidades e inversiones en valores en emisores de acuerdo a su calificación de riesgo en escala local e internacional, son las siguientes:

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sector de Inversión		Valor de Mercado	% Total Cartera
<b>INTERNACIONAL</b>		-	<b>0,00%</b>
		-	0,00%
			0,00%
<b>SECTOR PÚBLICO</b>		<b>13.647.433</b>	<b>61,66%</b>
<b>Valores del Ministerio de Hacienda</b>	<b>G</b>	<b>11.122.509</b>	<b>50,26%</b>
tp\$	N/A	10.592.492	47,86%
bde20	N/A	530.018	2,39%
<b>Valores Emitidos por Entidades Públicas No Financieras</b>		<b>811.638</b>	<b>3,67%</b>
<b>Instituto Costarricense de Electricidad</b>	<b>ICE</b>	<b>811.638</b>	<b>3,67%</b>
bic4\$	AAA	763.646	3,45%
bic1\$	AAA	47.992	0,22%
<b>Valores Emitidos por Entidades Financieras Públicas</b>		<b>1.713.286</b>	<b>7,74%</b>
<b>Banco de Costa Rica</b>	<b>BCR</b>	<b>925.927</b>	<b>4,18%</b>
bck6d	AA	299.409	1,35%
bco1\$	AA	626.518	2,83%
<b>Banco Popular y de Desarrollo Comunal</b>	<b>BPDC</b>	<b>787.358</b>	<b>3,56%</b>
bpy4\$	AA	95.523	0,43%
bpy6\$	AA	496.678	2,24%
bpy7\$	AA	195.157	0,88%
<b>SECTOR PRIVADO</b>		<b>7.194.262</b>	<b>32,51%</b>
<b>Valores sector privado financiero</b>		<b>6.057.294</b>	<b>27,37%</b>
<b>Banco BAC San José</b>	<b>BSJ</b>	<b>667.788</b>	<b>3,02%</b>
bsjci	AAA	566.370	2,56%
bbz\$	AAA	101.418	0,46%
<b>Banco Promerica</b>	<b>BPROM</b>	<b>998.474</b>	<b>4,51%</b>
ci\$	AA	998.474	4,51%
<b>PRIVAL</b>	<b>PRIVA</b>	<b>700.882</b>	<b>3,17%</b>
bp02\$	AA	700.882	3,17%
<b>LAFISE</b>	<b>BLAFI</b>	<b>949.302</b>	<b>4,29%</b>
bbe7\$	A	649.754	2,94%
bbe9\$	AA	299.547	1,35%
<b>DAVIVIENDA</b>	<b>BDAVI</b>	<b>1.243.182</b>	<b>5,62%</b>
cdp\$	AAA	1.243.182	5,62%
<b>IMPROSA</b>	<b>BIMPR</b>	<b>1.497.666</b>	<b>6,77%</b>
ci\$	AA	1.497.666	6,77%
<b>Títulos de participación en fondos de inversión</b>		<b>335.360</b>	<b>1,52%</b>
<b>BCR Sociedad de Fondos de Inversión</b>	<b>BCRSF</b>	<b>335.360</b>	<b>1,52%</b>
inm1\$	AA	335.360	1,52%
<b>Títulos de Sector Nacional para la Vivienda ( min 15%)</b>		<b>801.608</b>	<b>3,62%</b>
<b>Grupo Mutual Alajuela la Vivienda de Ahorro y Crédito</b>	<b>MADAP</b>	<b>801.608</b>	<b>3,62%</b>
cph\$	AA	801.608	3,62%
<b>Operaciones de recompra y reporto</b>		-	<b>0,00%</b>
		-	0,00%
<b>Disponibilidades</b>		<b>1.290.198</b>	<b>5,83%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>22.131.893</b>	<b>100%</b>

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, las disponibilidades e inversiones en valores en emisores de acuerdo a su calificación de riesgo en escala local e internacional, son las siguientes:

Sector de Inversión		Valor de Mercado	% Total Cartera
<b>SECTOR PÚBLICO</b>		<b>13.247.958</b>	<b>65,76%</b>
Valores del Ministerio de Hacienda	<b>G</b>	<b>10.639.943</b>	<b>52,82%</b>
tp\$		10.057.698	49,93%
bde20		582.245	2,89%
<b>Valores Emitidos por Entidades Públicas No Financieras</b>		<b>867.149</b>	<b>4,30%</b>
Instituto Costarricense de Electricidad	<b>ICE</b>	<b>867.149</b>	<b>4,30%</b>
bic4\$	AAA	814.569	4,04%
bic1\$	AAA	52.580	0,26%
<b>Valores Emitidos por Entidades Financieras Públicas</b>		<b>1.740.867</b>	<b>8,64%</b>
Banco de Costa Rica	<b>BCR</b>	<b>985.743</b>	<b>4,89%</b>
bck6d		300.000	1,49%
bco1\$		685.743	3,40%
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	<b>BPDC</b>	<b>755.124</b>	<b>3,75%</b>
bp4\$		100.158	0,50%
bpw4\$	AA (cri)	654.967	3,25%
<b>SECTOR PRIVADO</b>		<b>5.972.534</b>	<b>29,65%</b>
<b>Valores sector privado financiero</b>		<b>5.558.294</b>	<b>27,59%</b>
Banco BAC San José	<b>BSJ</b>	<b>602.939</b>	<b>2,99%</b>
bsjci	AAA	602.939	2,99%
Banco Promerica	<b>BPROM</b>	<b>903.175</b>	<b>4,48%</b>
bpe8\$	SCR 3	403.161	2,00%
bp\$4d		500.014	2,48%
SCOTIABANK	<b>SCOTI</b>	<b>401.814</b>	<b>1,99%</b>
b15e\$		401.814	1,99%
PRIVAL	<b>PRIVA</b>	<b>500.421</b>	<b>2,48%</b>
bp02\$		500.421	2,48%
BCT	<b>BCT</b>	<b>800.717</b>	<b>3,97%</b>
bbct\$		800.717	3,97%
LAFISE	<b>BLAFI</b>	<b>947.055</b>	<b>4,70%</b>
bbe7\$		647.059	3,21%
bbe9\$		299.996	1,49%
bbe4\$		-	0,00%
DAVIENDA	<b>BDAVI</b>	<b>250.848</b>	<b>1,25%</b>
bde3\$		250.848	1,25%
IMPROSA	<b>BIMPR</b>	<b>1.151.325</b>	<b>5,72%</b>
ci\$		1.151.325	5,72%
<b>Títulos de participación en fondos de inversión</b>		<b>414.240</b>	<b>2,06%</b>
BCR Sociedad de Fondos de Inversión	<b>BCRSF</b>	<b>414.240</b>	<b>2,06%</b>
inm1\$	scrAA+ F3	414.240	
Disponibilidades		<b>924.895</b>	<b>4,59%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>20.145.387</b>	<b>100%</b>

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) *Límites máximos de inversión por instrumento financiero*

La clasificación y los porcentajes de límites establecidos para este periodo variaron con respecto al anterior. Por lo tanto, ambos periodos no son comparativos.

Para las inversiones de los fondos al 31 de diciembre de 2018 rige el Reglamento de Gestión de Activos, en donde se establecen tres niveles conforme a sus características, complejidad de operación y sofisticación en su gestión de riesgos:

Nivel I

Deuda individual local: el emisor debe tener al menos una calificación de riesgo entre las tres mayores de la escala de calificación de corto plazo.

Deuda estandarizada: salvo en el caso de los valores que por normativa costarricense no están obligados a calificarse, los instrumentos locales deben contar con una calificación de riesgo local que se encuentre dentro de grado de inversión de la escala de calificación.

Nivel II

Títulos de deuda

Deuda estandarizada: deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I.

Notas estructuradas con capital protegido: el emisor debe contar con una calificación de riesgo internacional que se encuentre entre las tres mejores de la escala de calificación. Además, deben ser emitidos por gobiernos o bancos centrales que cuenten con la mejor calificación de riesgo dentro del grado de inversión.

Nivel III

Títulos de deuda

Deuda estandarizada: títulos extranjeros que deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I, con la excepción de que no requieren de una calificación de riesgo grado de inversión. No obstante, las calificaciones de riesgo correspondientes a estos instrumentos deben encontrarse dentro de las dos mejores de la escala inferior al grado de inversión.

Las inversiones del Fondo deben sujetarse a los siguientes límites máximos por instrumento financiero para el 31 de diciembre del 2018:

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>Límites</u>	<u>Porcentaje de inversión del Fondo</u> <u>2018</u>
<b>Títulos de deuda</b>		
Instrumentos de deuda individual	10%	20,52%
Reportos	5%	0,00%
Préstamos de valores	5%	0,00%
Notas estructuradas con capital protegido	5%	0,00%
Instrumento de deuda estandarizada nivel III	5%	0,00%

**Títulos representativos de propiedad**

Instrumentos de nivel I	25%	0,00%
Fondos y vehículos de inversión financiero local	5%	0,00%
Instrumentos de nivel II	10%	1,52%
Instrumentos de nivel III	5%	0,00%

Las inversiones del Fondo deben sujetarse a los siguientes límites máximos por instrumento financiero para el 31 de diciembre del 2017:

	<u>Límites</u>	<u>Porcentaje de inversión del Fondo</u> <u>2017</u>
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras con plazo de vencimiento menor a 361 días	100%	5,72%
En títulos de participación emitidos por fondos de inversión	10%	2,06%
En operaciones de recompras o reportos	5%	0,00%
En acciones comunes o preferentes	10%	0,00%

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros, se muestra en el siguiente detalle:

	2018		2017	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos Financieros				
Disponibilidades	US\$ 1.290.198	1.290.198	924.895	924.895
Inversiones disponibles para la venta	20.841.695	20.841.695	19.220.492	19.220.492
Productos por cobrar asociado a inversiones	193.220	193.220	153.236	153.236
Total	US\$ 22.325.113	22.325.113	20.298.623	20.298.623

*Estimación del valor razonable*

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- (a) Efectivo, productos por cobrar, cuentas por cobrar. Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- (b) Inversiones en valores: Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2017			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Disponibles para la venta ¢	20.841.695	-	-	20.841.695
Mantenidos al vencimiento ¢	-	-	-	-

	2017			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Disponibles para la venta ¢	19.220.492	-	-	19.220.492
Mantenidos al vencimiento ¢	-	-	-	-

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(11) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó adoptar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la adopción, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros, y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por



Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

El oficio C.N.S 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2013, y define las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero del 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada. La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, el CONASSIF aprobó el nuevo Reglamento de Información Financiera; el cual fue publicado en el alcance N° 188 del Diario Oficial La Gaceta N° 196, del 24 de octubre de 2018. Este reglamento actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las NIIF con sus textos más recientes, por parte de las entidades del Sistema Financiero Nacional, lo cual favorece su comparabilidad y la lectura de la información financiera, tanto para los usuarios nacionales como extranjeros. Además, incluye en un solo cuerpo normativo las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

El Reglamento de Información Financiera entra en vigencia a partir del 1ero de enero del 2020, excepto por: 1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” y CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, que se implementarán en el 2019. Esto brinda un espacio adecuado para que la industria y sus órganos reguladores ejecuten los ajustes tecnológicos y valoren los posibles impactos en los indicadores prudenciales, de manera que oportunamente se tomen las decisiones requeridas.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A  
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Reglamento de Información Financiera deroga el Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros; Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros-Homologado, Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros y Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros. Quedan asimismo derogadas, a la entrada en vigencia del nuevo Reglamento, todas las disposiciones de igual o inferior rango en materia de normativa contable que se opongan a lo establecido en ésta.